

Minas, 10 de mayo de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 064/2018.**

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 9 al día 17 de mayo de 2018 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1 - Concédese la licencia a la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez hasta el día 17 de mayo de 2018 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Dr. Juan Carlos Falchetti por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

Mtra. María Olmedo Soria  
2do. Vicepresidente